

La presentación de solicitudes de subvención correspondientes a esta convocatoria deberá realizarse de forma electrónica mediante el tramitador on line del Gobierno de Aragón (TTO) ,utilizando el procedimiento 23 “Ayudas a proyectos turísticos fondo de inversiones de Teruel” accesible a través de la siguiente dirección electrónica :

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/ayudas-proyectos-turisticos-fondo-inversiones-teruel/>